

**ACTA N° 154****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 29 de Abril de 2020, siendo las 12:00 horas, se llevó a efecto en forma On - Line, a través de los medios electrónicos que se disponen, la Sesión Ordinaria N° 154 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación Actas de Concejo Municipal Nros. 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133 de fechas 23, 25 y 30 de Octubre; 11, 13, 18 y 20 de Noviembre de 2019, respectivamente.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Ord. 146, de fecha 22 de Abril de 2020.
3. Solicitud de acuerdo de Modificación de fechas de vencimientos en pago tarifa de Aseo.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Ord. N°027, de fecha 21 de Abril de 2020, de la Dirección de Salud Municipal.
5. Cuenta del señor Alcalde.
6. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación Actas de Concejo Municipal Nros. 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133 de fechas 23, 25 y 30 de Octubre; 11, 13, 18 y 20 de Noviembre de 2019, respectivamente.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde las somete a votación.

**Acuerdo Nro. 672.-**

El ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas Nros. 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133 de fechas 23, 25 y 30 de Octubre; 11, 13, 18 y 20 de Noviembre de 2019 respectivamente, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

**Segundo Punto de la Tabla**

**Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Ord. 146, de fecha 22 de Abril de 2020.**

**Concejal Pedro Amigo**

- Solicita información del Programa de Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario sector Maitenal.  
Solicita información respecto a la fecha en que ingresaron los recursos en beneficio de la Empresa Servimar Ltda.

**Directora de Administración y Finanzas**

- Manifiesta que los recursos ingresaron con anterioridad, no se había podido hacer el ingreso por la crisis sanitaria y la falta de personal en la Dirección de Administración y Finanzas.

**Concejal Pedro Amigo**

- Manifiesta que no se ve bien que transcurrido 60 días, no se haga ingreso de los dineros, solicita más precaución en relación a los ingresos.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Solicita a la Dirección de Administración y Finanzas, que el ingreso de los recursos no superen los 30 días.

**Director Secplan responde**

- Informa que el saneamiento sanitario del sector Maitenal, corresponde al levantamiento de información de las familias que viven en el sector, para resolver soluciones sanitarias, lo que corresponde a alcantarillado y agua potable.

**Concejal Pedro Amigo**

- Solicita información sobre curso de capacitación de Licencia de Conducir Programa OMIL, para mujeres, ya que encuentra que no son suficientes las horas.

**Concejal Walter Guastavino**

- Solicita información respecto a la fecha en que ingresaron los fondos destinados a Servimar al municipio.

**Directora de Administración y Finanzas**

- Manifiesta que el día 20 de Abril de 2020 ingresaron los fondos al municipio, el día 21 de Abril de 2020, fue remitido a la Subdere el comprobante de los recursos percibidos y con fecha 29 de Abril de 2020, emanó del Departamento de Obras el decreto que aprueba el convenio con la Empresa Servimar Ltda.

**Concejal Guillermo Brevis**

- Manifiesta que la Contraloría General de la Republica, instruye que son 30 días para que los dineros entren a las arcas municipales.

**Concejala Ivonne Poblete**

- Manifiesta que hay falencias en el Departamento de Administración y Finanzas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde las somete a votación.

**Acuerdo Nro. 673.-**

Que el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de Abril de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 146 de fecha 22 de Abril de 2020, como a continuación se indica:

	<b>INGRESOS</b>	<b>Aumento</b>
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	130.445
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	57.000
	<b>INGRESOS</b>	<b>187.445</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>Aumento</b>
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.800
22.04.001	Materiales de Oficina	300
22.04.999	Otros Materiales de Uso o Consumo	1.500
22.08.999	Otros Servicios Generales	11.200
24.01.008	Premios y Otros	500
24.01.999.001	Otras Transferencias al Sector Privado - Servimar	36.376
31.02.002.003	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector Maitenal	57.000
35.00.000.000	Saldo Final de Caja	78.769
	<b>GASTOS</b>	<b>187.445</b>

**Tercer Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Modificación de fechas de vencimientos en pago tarifa de Aseo.**

**Concejala Luz González**

- Solicita mayor fiscalización en el tema de pago de basura domiciliaria, para las familias más vulnerables de la comuna.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde las somete a votación.

**Acuerdo Nro. 674.-**

Que el Concejo Municipal de Mulchén en sesión Ordinaria celebrada con fecha 29 de Abril de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para modificar las fechas de pago de la Ordenanza por el Servicio Domiciliario de Extracción de Basuras para el año 2020, conforme a las facultades que otorga el artículo 6° del Decreto N° 2.385 del 20 de Noviembre de 1996, que fija el texto refundido del DL N° 3.063 de 1079, sobre Rentas Municipales, fijándose las siguientes fechas:

- 1° cuota de vencimiento Julio 2020
- 2° cuota de vencimiento Julio 2020
- 3° cuota de vencimiento Noviembre 2020
- 4° cuota de vencimiento Noviembre 2020

**Cuarto Punto de la Tabla**

**Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Ord. N°027, de fecha 21 de Abril de 2020, de la Dirección de Salud Municipal.**

**Concejala Luz González**



- Solicita información donde se realiza el Programa Elige Vida Sana y como se está realizando.

#### **Director Departamento de Salud Municipal**

- Manifiesta que se está realizando en dos jardines infantiles en el sector Bureo y en el Liceo Nuevo Mundo, se está ejecutando de forma telefónica por causa del Covid-19.

#### **Concejal Guillermo Brevis**

- Manifiesta la necesidad de adquirir un terreno para un nuevo cementerio, solicita información de cuanta capacidad de cupos quedan en el cementerio municipal.

#### **Director Departamento de Salud Municipal**

- Informa que quedan alrededor de 200 cupos.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde las somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 675.-**

Que el concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de Abril de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, según Oficio N° 027, de fecha 21 de Abril de 2020, como a continuación se indica.

	<b>INGRESOS</b>	<b>Aumento</b>
115.05.03.006.002.02	Programa Elige Vida Sana	16.827
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.827</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>Aumento</b>
215.21.03.999.999.01	Programa Elige Vida Sana	16.501
215.22.03.001	Para Vehículos	81
215.22.04.012.002	Insumos Programa Elige Vida Sana	164
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	81
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.827</b>

#### **Quinto Punto de la Tabla Cuenta del señor Alcalde.**

- Informa que ha estado trabajando en la oficina, en la radio y en reuniones por la pandemia que nos afecta como país.

#### **Sexto Punto de la Tabla Incidentes**

##### **Concejal Luz González**

- Reitera solicitud de retiro de basura y reparación de barrera de protección en sector Barros Arana.
- Solicita visita para revisar estado de árboles y proceder a cortar los que se encuentren en mal estado en los colegios de los Hinojos y Pilgüen.



- Solicita información de en qué etapa va el tema de los miradores en la comuna.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Informa que se está trabajando en los proyectos, pero de a poco dentro del programa de trabajo.

**Concejal Guido Sanzana**

- Solicita una respuesta por el caso de las Araucarias N°037, donde piden corte de árbol por peligro de caída.
- Reitera solicitud de información sobre subvención municipal y reglamento de los asistentes de la educación, que fue entregado en Diciembre de 2019.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Manifiesta que el Departamento de Jurídica aún no ha entregado nada sobre el reglamento de los asistentes de la educación y la subvención municipal está en trámite igual a todas las demás.

**Concejal Pedro Amigo**

- Solicita información de cómo se manejará el tema de solicitudes de ayuda social, ya que no se puede asistir de forma presencial al municipio.
- Solicita información de entrega de ayuda Junaeb en los establecimientos educacionales y si se está recibiendo la segunda remesa.
- Solicita información de vacunación en los establecimientos educacionales.
- Solicita mayor fiscalización a locales que venden alcohol en calle Sotomayor y Unzueta.
- Solicita entrega de informe trimestral de la Dirección de Control.
- Reitera solicitud de la entrega en comodato de las sedes sociales.

**Concejal Walter Guastavino**

- Reitera solicitud de información sobre subvención municipal y reglamento de los asistentes de la educación.
- Solicita entrega de informe trimestral de la Dirección de Control.
- Informa sobre reclamo de vecinos por el poco respeto al toque de queda en sector Bureo.

**Concejal Guillermo Brevis**

- Solicita entrega de informe trimestral de la Dirección de Control.
- Solicita llamado a concurso para la Dirección de Control.
- Reitera solicitud de informe de conciliaciones bancarias del Departamento de Administración y Finanzas, observados por la Contraloría General de la República.

**Concejala Ivonne Poblete**

- Solicita fichas de proyectos pendientes año 2019, aprobados por el Concejo Municipal.
- Solicita enviar nota a la Dirección de Obras Hidráulicas respecto del problema existente en el Agua Potable Rural del sector de Santa Adriana.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Manifiesta que ya envió copia a la Dirección de Obras Hidráulicas.

**Concejala Ivonne Poblete**

- Solicita información sobre la contratación de personal del Programa Asistencia Medica.
- Reitera solicitud del contrato de Mantención de Áreas Verdes de la comuna.
- Reitera solicitud de la entrega en comodato de las sedes sociales.
- Solicita información de entregas de ayudas sociales en la comuna.



- Reitera solicitud de la entrega en comodato de las sedes sociales.
- Solicita información respecto a si el Programa Sernameg, ya cuenta con abogado.

**Director Educación Municipal responde**

- Manifiesta que las vacunas ya llegaron a la comuna y que la vacunación se hará en tres sectores de la comuna y se publicó calendario de vacunación.
- Informa que respecto a las canastas Junaeb, el porcentaje que se está entregando es de un 78% de las canastas en cada uno de los establecimientos educacionales y se hará la segunda entrega próximamente.
- Informa sobre el reglamento de los asistentes de la educación, ya se modificó y es necesario esperar a que se realice un concejo presencial, porque están solicitando una bonificación permanente y no es posible por la desmunicipalización.

**Alcalde Jorge Rivas responde**

- Manifiesta que el equipo del programa asistencia médica, ya se encuentra conformado.
- Informa que hay dos candidatos para el puesto de abogado del programa Sernameg con los cuales se reunirá para entrevistarlos.
- Informa que el informe trimestral del año 2019, se entregará la próxima semana.

El señor Alcalde señala que hay que llamar a sesión extraordinaria por un acuerdo importante que se debe tomar del 1% del total del proyecto "**Construcción Espacio Público Costanera Rio Bureo, Mulchén**", se solicita abordar el tema durante el presente Concejo Municipal, no habiendo oposición, se procede a la votación.


Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 676.-**

Que el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de Abril de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a un aporte municipal de M\$8.400.- correspondiente al 1% del total del proyecto "**Construcción Espacio Público Costanera Rio Bureo, Mulchén**".

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas.

  
**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal  
SSB/dar.

  
**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.